



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0051111/2010

VISTO:

Los dictámenes N° 46.431 de fs. 32 a 33; N° 47.825 de a 39 y 39 vta. y N° 48.315 de fs. 64 a 65 emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Los informes presentados por el Director de Departamento de Producción Animal a fs. 70 y por el Secretario Académico a fs.90; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones fueron analizadas y consensuadas en forma unánime por las Comisiones Internas del Honorable Consejo Directivo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC**


RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Disponer que las Docentes involucradas se ajusten a lo establecido por el Reglamento de Estructura Departamental (Res. HCD N° 232/94) en relación a las funciones que cada uno debe asumir, indicando que la Ing. DEZA es la Coordinadora y que como tal le corresponde adoptar todas las medidas que considere adecuadas para el mejor desarrollo de la Cátedra y que quien se desempeña como Profesora Asistente, Ing. ARIAS, debe dar cumplimiento a las directivas impartidas por su coordinadora.

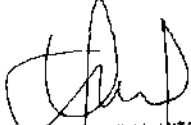
ARTÍCULO N°2: Solicitar a las Docentes involucradas se comprometan a cumplir con las actividades inherentes al cargo que desempeñan con miras a garantizar, fundamentalmente, el normal desarrollo de las actividades académicas dirigidas a los estudiantes que cursan todos aquellos Espacios Curriculares en los que participe la unidad operativa Rumiantes Menores.

ARTÍCULO N°3: Notifíquese a la Ing. Cristina Deza, a la Ing. Mónica Arias, al Director de Departamento de Producción Animal, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, a la Dirección General de Administración y por su intermedio al Área de Personal y Sueldos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MANGELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Ciencias Exactas y Agrarias
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.
RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DARRILL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA